09-11-26 → 235 DW

Gobernación de Boyacá | Educación

COMUNICADO

Tunja, 09 NOV 2026

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS EN EDUCACIÓN QUE PARTICIPARAN EN LA CONVOCATORIA DE TRASLADOS ORDINARIOS 2026

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: PLAZO MÁXIMO PARA INSCRIPCIONES PROCESO TRASLADOS ORDINARIOS.

Atendiendo lo dispuesto en la Resolución Número 7250 de 19 de octubre de 2026 mediante la cual se convocó a proceso de Traslado Ordinario de educadores para proveer vacantes definitivas registradas en la planta de cargos docentes y directivos docentes en las Instituciones Educativas y en las Escuelas Normales Superiores administradas por el Departamento de Boyacá y se dictan otras disposiciones, la Secretaría de Educación del Departamento de Boyacá se permite recordar el que plazo máximo dispuesto para las inscripciones para participar en el proceso ordinario de traslados vigencia 2026, es el día 13 DE NOVIEMBRE DE 2026.

Por lo anterior, se sugiere y recomienda a los educadores realizar el proceso de inscripción con el debido tiempo, con el fin de evitar errores en el cargue de documentos, y colapso en los sistemas operativos.

Igualmente se recuerda que es responsabilidad exclusiva del educador el cargue de los documentos soporte y que el único sitio dispuesto para el cargue de documentos y postulación al proceso de traslados es el sitio web https://trasladossed.boyaca.gov.co, es de anotar que no se reciben postulaciones ni documentos a través del sistema de atención al ciudadano ni por correos electrónicos.

Gracias por su atención

LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA
Secretaria de Educación de Boyacá

Revisó: Abogado - SEB Despacho
Aprobó: Hernán Felipe Aguilar Blanco – Director Administrativo y Financiero.
Aprobó: Claudia Idaly Ávila Tibacuy – Subdirectora de Talento Humano.
Revisó: Efraín Olivo Melo Becerra - Profesional Especializado (E) - Gestión de Personal
Elaboró: Angela Mercedes Cárdenas Amaya – Profesional Universitario.